



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## D. ANUNCIOS

### D.1. Contratación Pública

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 4 de junio de 2010, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, de la Consejería de Educación, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de «Suministro de 39.000 títulos académicos y profesionales, tanto en soporte papel más la correspondiente impresión y personalización como el transporte y entrega de los mismos en el lugar de destino, hasta el 31 de diciembre de 2010».*

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se hace pública la adjudicación del siguiente contrato de Suministro.

*1.– Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: 14847/2010/12.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.jcyl.es](http://www.jcyl.es).

*2.– Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro de 39.000 títulos académicos y profesionales, tanto en soporte papel más la correspondiente impresión y personalización como el transporte y entrega de los mismos en el lugar de destino, hasta el 31 de diciembre de 2010.
- c) CPV: 22458000-5.
- d) Medio de publicación del anuncio de licitación: «B.O.C. y L.».
- e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: «B.O.C. y L.» n.º 53 de fecha 17 de marzo de 2010.

*3.– Tramitación y procedimiento de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.



4.– *Presupuesto base de licitación:*

- Valor estimado: 126.750,00 euros.
- I.V.A. al 18%: 22.815,00 euros.
- Total: 149.565,00 euros.

5.– *Adjudicación:*

a) Fecha: 26 de mayo de 2010.

b) Contratista: SIGNE, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de Adjudicación:

- Base imponible: 125.190,00 €.
- I.V.A. al 18%: 22.534,20 €.
- TOTAL: 147.724,20 €.

Valladolid, 4 de junio de 2010.

*El Director General,*

P.D. (ORDEN EDU/266/2005, de 25 de febrero  
«B.O.C. y L.» n.º 43 de 03/03/2005)

Fdo.: EMILIO GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ